



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
" Vta. por menor prod. panadería "

SANTA CRUZ, marzo 19 del año 2014.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 57, de fecha marzo 19 del año 2014, del Departamento de Rentas;

D E C R E T O

EXENTO Nº 708.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial de giro "VENTA AL POR MENOR PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA Y ARTS. TÍPICOS (ARTESANÍAS)", en José Toribio Medina Nº 29, comuna de Santa Cruz, a nombre de ALEJANDRA ANDREA ESPINOZA QUEVEDO, R.U.T. Nº 15.313.737-4, con domicilio en Laguna Cáhul Nº 933, Villa Nueva Extremadura, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-